



**JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y  
PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

**Concurso de Méritos convocado por Orden 281/2017, de 8 de febrero (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 17 de febrero de 2017), de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.**

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para formular escritos de alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación a la lista provisional de admitidos y excluidos así como la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes en el Concurso de Méritos convocado por Orden 281/2017, de 8 de febrero, antes mencionada, y examinados dichos escritos, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 10 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Susana González Paradela



## ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR ORDEN 281/2017, DE 8 DE FEBRERO, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE 17 DE FEBRERO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

- PUESTO Nº 50587 "SUBDIRECTOR CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA"

**NO HAY CANDIDATOS EXCLUIDOS**

- PUESTO Nº 63869 "NEG. GESTIÓN DE LA COLECCIÓN"

**NO HAY CANDIDATOS EXCLUIDOS**

- PUESTO Nº 64807 "SUBSECCIÓN FOMENTO DE LA LECTURA"

**NO HAY CANDIDATOS EXCLUIDOS**



**ANEXO II**



**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR ORDEN 281/2017, DE 8 DE FEBRERO, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE 17 DE FEBRERO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS**

- **PUESTO Nº 50587 "SUBDIRECTOR CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA"**

<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>	<b><u>D.N.I.</u></b>
PRADOS CARRASCO, GUILLERMO	74885191-C
SERRANO RUIZ, MYRIAM	50442799-G

- **PUESTO Nº 63869 "NEG. GESTIÓN DE LA COLECCIÓN"**

<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>	<b><u>D.N.I.</u></b>
ABAD BENAVIDES, ÁNGELA	9029068-G
CASTELLOT FANDOS, FRANCISCO JAVIER	2891504-J
GÓMEZ MANZANO, FÉLIX	5411229-L
CABANES SORIANO, ESTEFANÍA	22139271-T
RUBIO MERINO, M <sup>a</sup> ISABEL	52125263-H

- **PUESTO 64807 "SUBSECCIÓN FOMENTO DE LA LECTURA"**

MIELGO BLANCO, PILAR	12233162-Z
----------------------	------------

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO  
 ORDEN 281/2017, DE 8 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO  
 (BOCM DE 17 DE FEBRERO DE 2017)  
 PUESTO Nº 50587 "SUBDIRECTOR CENTRO BIBLIOTECA PÚBLICA"

D. G. PATRIMONIO CULTURAL  
 SUBGRUPO A1/A2. NCD 23. C.E.: 9,109,68 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: TEC. SUP. FAC. ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS  
 TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS/AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

**LISTADO DEFINITIVO**

ADMINISTRACIÓN: E

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
5	PRADOS CARRASCO, GUILLERMO	PRESIDENCIA, JUSTICIA Y P. GOB.	4,08	1,1	0	0	0	0	2	0	0,7	7,88	1,83	2	1,83	1,83	7,49	15,37		
6	SERRANO RUIZ, MYRIAM	PRESIDENCIA, JUSTICIA Y P. GOB.	0	6	0	0	0	1	2	0	1,3	10,3	2	2	2	1	7	17,3		ADJUDICATARIA DEFINITIVA

Méritos no preferentes

- Experiencia en apoyo a la dirección en la organización del personal asignado a una biblioteca: 2 puntos
- Experiencia en gestión de la colección (selección, mantenimiento y difusión): 2 puntos
- Experiencia en planificación de los servicios bibliotecarios: 2 puntos
- Experiencia en la organización y seguimiento de las actividades de promoción de la lectura en el ámbito de la Comunidad de Madrid: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 9 de mayo de 2017

LA SECRETARÍA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Pilar Gutiérrez López



Fdo.: Susana González Paradela

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO  
 ORDEN 281/2017, DE 8 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO  
 (BOCM DE 17 DE FEBRERO DE 2017)  
 PUESTO Nº 63869 "NEGOCIADO GESTIÓN DE LA COLECCIÓN"

D. G. PATRIMONIO CULTURAL  
 SUBGRUPO C1. NCD 18. C.E.: 7,280,64 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL/AUXILIARES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: E

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.										
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2				3	4	SUBTOTAL NO PREF.							
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD																			
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos			0,1 puntos por año	Máximo 3 puntos														
1	ABAD BENAVIDES, ÁNGELA	PRESIDENCIA, JUSTICIA Y P. GOB.	5	0	0	0	0	0	2	0	0,7	7,7	2	2	2	2	8	15,7									
3	CASTELLOT FANDOS, FRANCISCO JAVIER	PRESIDENCIA, JUSTICIA Y P. GOB.	4,75	0,3	0	0	0	0	2	0	1,7	8,75	2	2	2	2	8	16,75									
4	GÓMEZ MANZANO, FÉLIX	PRESIDENCIA, JUSTICIA Y P. GOB.	0	5,2	0	0	0,75	0	2	0	1,2	9,15	2	2	2	2	8	17,15									
7	CABANES SORIANO, ESTEFANÍA	EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEP.	0	5,5	0,58	0	0,75	0	2	0	1,2	10,03	2	2	2	2	8	18,03									ADJUDICATARIA DEFINITIVA
8	RUBIO MERINO, Mª ISABEL	PRESIDENCIA, JUSTICIA Y P. GOB.	5	0	0	0	0	0	2	0	1,9	8,9	1,17	1,17	1,17	1,17	4,68	13,58									

Méritos no preferentes

1. Experiencia en el proceso técnico bibliográfico (registro y modificación de ejemplares): 2 puntos
2. Experiencia en la utilización del sistema integrado de gestión bibliotecaria Absysnet: 2 puntos
3. Experiencia en información bibliográfica: 2 puntos
4. Experiencia en el desarrollo de actividades culturales y de promoción a la lectura: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 9 de mayo de 2017

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Pilar Gutiérrez López



Fdo.: Susana González Paradela

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO  
 ORDEN 281/2017, DE 8 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO  
 (BOCM DE 17 DE FEBRERO DE 2017)  
 PUESTO Nº 64807 "SUBSECCIÓN FOMENTO DE LA LECTURA"

D. G. PATRIMONIO CULTURAL  
 SUBGRUPO A1/A2. NCD 23. C.E.: 9,109,68 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: TEC. SUP. FAC. ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS  
 TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS/AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: E

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.			
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2				3	4	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máxima	=NCD	>NCD												
2	MIELGO BLANCO, PILAR	PRESIDENCIA, JUSTICIA Y P.GOB.	5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos	1,1	8,1	2	2	2	2	8	16,1	ADJUDICATARIA DEFINITIVA

Méritos no preferentes

- Experiencia en apoyo a la dirección en la organización del personal asignado a una biblioteca: 2 puntos
- Experiencia en gestión de la colección (selección, mantenimiento y difusión): 2 puntos
- Experiencia en planificación de los servicios bibliotecarios: 2 puntos
- Experiencia en la organización y seguimiento de las actividades de promoción de la lectura en el ámbito de la Comunidad de Madrid: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 9 de mayo de 2017

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Pilar Gutiérrez López



Fdo.: Susana González Paradela